



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia al señor Alejandro Liao, por su compromiso y vocación en la promoción y cuidado de la salud y en el marco de su elección como Embajador de Ushuaia durante el aniversario por los 136 años de la ciudad.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR al involucrado, haciendo entrega de las medallas alusivas y diplomas correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 141 /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/10/2020.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia